DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 DIC 2013

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 975/2013

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, en atención a la Resolución DNCP N° 2967/13 de fecha 13 de diciembre de 2013, por medio de la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolvió: 1. *Hacer lugar a la Protesta promovida por EMAGE S.A. c/ la adjudicación del ítem 3 ...; 2. Anular* la adjudicación llevada a cabo del ítem 3 ...; 3. *Retrotraer a la etapa de evaluación...*

La Unidad Administrativa Solicitante, Oficina de Apoyo a la Gestión de Contrataciones Públicas, constituida como Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5877/2013 "Adquisición de equipos informáticos y electrónicos para la UOC", ID 264.016,** procedió a una nueva evaluación del ítem 3, expresando en el Punto V – Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Estudio y Comparación, la recomendación de **declarar desierto** el mencionado ítem de la Contratación Directa N° 5877/2013, de conformidad al Artículo 30 de la Ley Nº 2051/2003 *inciso* ***c) "que los precios de las ofertas resultasen inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante....."***, debido a que el precio cotizado por la firma EMAGE S.A., única oferta que cumple con los requisitos requeridos, supera sustancialmente el costo estimado de la ANDE. Las firmas AVALON S.A. y OFFICE CLIP S.R.L. fueron descalificadas porque no cumplen con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación Estándar y la firma COMPUSAVER S.R.L. fue descalificada debido a que el Formulario N° 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta – presentada por la misma no cubre el 5% del monto total de su oferta.

Que, los motivos de descalificación de las citadas firmas, en el ítem 3, se ajustan a lo dispuesto en Carta de Invitación Estándar.

Por tanto, ésta UOC considera que se cumple con lo estipulado en el Artículo 30-DECLARACIÓN DESIERTA, inc. c) de la Ley 2051/03.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCAA/ov
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 DIC 2013

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 5877/2013 elaborado por la Oficina de Apoyo a la Gestión de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de declaración desierta, del ítem 3, de conformidad al Artículo 30° de la Ley Nº 2051/2003, Inciso c) *"que los precios de las ofertas resultasen inaceptables, por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante....."*, debido a que la única oferta que cumple con los requisitos del llamado, supera sustancialmente el costo estimado de la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

Art. 1° Declarar desierto el ítem 3 de la Contratación Directa Nº 5877/2013 "Adquisición de equipos informáticos y electrónicos para la UOC".

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 4 DIC 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5877/2013 - ID 264.016

1	Modalidad y N° de llamado	*Contratación Directa Nº 5877/2013.*	
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS PARA LA UOC*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco)*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*4 (cuatro) para el ítem 3*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*1 (uno)*	
6	Ofertas descalificadas (indicar si fue descalificada la mejor oferta y el porqué)	*Office Clip S.R.L. (1er lugar)*	*No cumple con las EE.TT. requeridas en la Carta de Invitación referente a la profundidad de bits requeridos. La firma presenta 8-24 bits lo requerido es 8-24-48 bits*
		Avalon S.A. (2do. lugar)	*No cumple con las EE.TT. requeridas en la Carta de Invitación referente a la profundidad de bits requeridos. La firma presenta 24 bits lo requerido es 8-24-48 bits*
		Compusaver S.R.L. (4to. lugar)	*El Formulario N° 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta – presentada por la misma no cubre el 5% del monto total de su oferta.*
7	Verificación Hoja N° 2 (04-Informe Técnico), Documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
8	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
9	Conclusión Hoja N° 4	Se ajusta.	
10	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
11	Anexos:	No aplica.	
12	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si física N° 127/13	
13	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: No	
14	Otros documentos	*No aplica.*	

Preparado por: Econ. Pedro Vergara

Verificado por: CP Liliana Ortiz

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DUVN